

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36523** *CONCHITA ENRÍQUEZ NAVARRO*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 98/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jannis Elizabeth Morales, se ha dictado Decreto en fecha 4 de noviembre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Conchita Enríquez Navarro por importe de 620,24 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 4 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110081571-1